

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL “CONTRATO DEL SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO EN PARCELA SITA EN LA CALLE CAYO LARGO, N.º 3-E DE UTRERA (SEVILLA), QUE ALBERGARÁ LA FUTURA SEDE DEL CENTRO DE EMPLEO DE DICHO MUNICIPIO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. DPSE/2024-01 CONTR 2024 26694.

Presidenta:

D^a. María Lourdes Agredano Capitán

Vocales:

D. José Félix Márquez Velo, en representación del Gabinete Jurídico

D^a. María del Camino Giménez Porto, en representación de la Intervención Provincial

D.^a María Cristina Grande del Cerro

D. José María Lobo Pérez

Secretario:

D. Pedro Galbarro Pérez

En Sevilla, siendo las 10:00 horas del día 17 de mayo de 2024, se reúnen por medios telemáticos las personas al margen relacionadas componentes de la Mesa de Contratación del Expediente: DPSE/2024-01, con el fin de realizar examen de la documentación requerida en subsanación a la empresa propuesta adjudicataria.

Se constituye la Mesa de Contratación con las personas indicadas en el encabezamiento y por la Presidenta se hace un resumen de las características del contrato. A continuación se hace lectura del Acta de la sesión anterior de fecha 7 de mayo de 2024, no manifestándose disconformidad alguna por parte de los integrantes de la Mesa, a la aprobación de la misma.

La Mesa de Contratación decidió en el Acta de la sesión anterior, de fecha 7 de mayo de 2024 requerir a la empresa PROJECTARC PROJECT MANAGEMENT SLP, aclaraciones a la subsanación de la documentación previa a la adjudicación, según lo establecido en el punto 10.7 del PCAP, dentro del plazo de los 3 días naturales siguientes al envío del requerimiento realizado por medios electrónicos a través de SIREC.

Según consta en el Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía, Sistema de Relación Electrónica en materia de Contratación (SIREC), la empresa PROJECTARC PROJECT MANAGEMENT SLP ha presentado en plazo la documentación previa requerida.

La Mesa verifica que toda la documentación es correcta, acuerda aceptarla y proponer al órgano de contratación la adjudicación del CONTRATO DEL SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO EN PARCELA SITA EN LA CALLE CAYO LARGO, N.º 3-E DE UTRERA (SEVILLA), QUE ALBERGARÁ LA FUTURA SEDE DEL CENTRO DE EMPLEO DE DICHO MUNICIPIO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. DPSE/2024-01 CONTR 2024 26694, a favor de la empresa PROJECTARC PROJECT MANAGEMENT SLP con CIF B91990176, por importe de VEINTISIETE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (27.166,58 €), IVA no incluido, al que corresponde un IVA (21%) de CINCO MIL SETECIENTOS CUATRO EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (5.704,98 €), con lo que el importe total asciende a la cantidad de TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (32.871,56 €) €, iva incluido.



FIRMADO POR	MARIA LOURDES AGREDANO CAPITAN	20/05/2024	PÁGINA 1/2
	PEDRO GALBARRO PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZERS8R4K3Z4EXLRN5NPNQCG5N	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



No habiendo más asuntos a tratar, se concluye la sesión a las 10:25 horas del día indicado. De ello, conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de su Presidenta, en la localidad y día arriba indicados.

EL SECRETARIO :

VºBº
LA PRESIDENTA

Fdo. Pedro Galbarro Pérez

Fdo.: María Lourdes Agredano Capitán

FIRMADO POR	MARIA LOURDES AGREDANO CAPITAN	20/05/2024	PÁGINA 2/2
	PEDRO GALBARRO PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZERS8R4K3Z4EXLRN5NPNQCG5N	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	